MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2350

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MODIFICATORIO N° 3, AL CONTRATO SG MINISTRO N° 83/2017 FIRMADO CON EL CONSORCIO ROTEC – SAN LÁZARO, PARA LA OBRA: "PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO IV COMPLEMENTARIO VALLEMÍ KM. 160 – SAN LÁZARO – RIO APA Y ACCESO A TRES CERROS Y CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE PEAJE", EN EL MARCO DEL LLAMADO LPI N° 177/2017.

Asunción, 30 de setiembre del 2019

VISTO: La presentación realizada por el Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones, en la cual se solicita la aprobación del Convenio Modificatorio N° 3, al Contrato firmado con el CONSORCIO ROTEC – SAN LÁZARO, PARA LA OBRA: "PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO IV COMPLEMENTARIO VALLEMI KM. 160 – SAN LÁZARO RIO APA Y ACCESO A TRES CERROS Y CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE PEAJE", y

CONSIDERANDO: Que las modificaciones previstas en el Convenio Modificatorio Nº 3 afectan, variando las cantidades de obras a ejecutar previstas en el Contrato Original y como consecuencia de las modificaciones a implementarse, varían las cantidades de los ítems previstos contractualmente y se originan ítems nuevos.

Que la Unidad Técnica FOCEM ha otorgado la No Objeción.

Que la Dirección de Auditoría Interna de este Ministerio en su Informe de revisión documentaria DAT N° 112/19, recomienda proseguir con los trámites pertinentes.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos en su Dictamen DAJ N° 1952/2019, sugiere la emisión del Convenio Modificatorio N° 3.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Convenio Modificatorio Nº 3 al Contrato firmado con el **CONSORCIO ROTEC – SAN LÁZARO**, PARA LA OBRA: "PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO IV COMPLEMENTARIO VALLEMI KM. 160 – SAN LAZARO – RIO APA Y ACCESO A TRES CERROS Y CONSTRUCCION DEL PUESTO DE PEAJE", en el marco del Llamado N° 177/2015 LPI, ID N° 300820.

El presente Convenio Modificatorio N° 3 representa un aumento de Gs. 1.225.059.497 (Guaraníes un mil doscientos veinticinco millones cincuenta y nueve mil cuatrocientos noventa y siete) IVA Incluido, representando un aumento del 19,97% con referencia al monto del Contrato Original.

COPIA

Abg. Marcela Duarte Dávalos
Coordinadora
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

4/9 (cuatrocientos doce)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2350

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MODIFICATORIO N° 3, AL CONTRATO SG MINISTRO N° 83/2017 FIRMADO CON EL CONSORCIO ROTEC – SAN LÁZARO, PARA LA OBRA: "PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO IV COMPLEMENTARIO VALLEMÍ KM. 160 – SAN LÁZARO – RIO APA Y ACCESO A TRES CERROS Y CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE PEAJE", EN EL MARCO DEL LLAMADO LPI N° 177/2017.

Artículo 2°.- La erogación establecida en el Artículo 1 de la presente Resolución será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Artículo 3°.- En el presente Convenio Modificatorio N° 3 se homologan la Nota 65/2019 que amplía el plazo por prórroga al 15 de mayo de 2019 y la Nota 426/2019 que amplía el plazo por prórroga al 18 de junio de 2019, y se establece una Ampliación de plazo por 6 días a partir de la suscripción del presente Convenio.

Artículo 4°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar

COPIA

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

A001747

Ana Micaela Duarte Dávalos
Coordinadora
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

411 (cuatrocientos once)